ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR.



PRÓRROGA PARA DAR TERMINO A SUMARIO ADMINISTRATIVO.

Vallenar, 19 Octubre de 2015.-

DECRETO EXENTO Nº 3638.-

VISTOS:

- 1.- El Decreto N° 2604 de fecha 15 Septiembre de 2015, que ordena Sumario Administrativo, sobre pago de factura N° 1000716, de fecha 7 de Agosto de 2014, de la Obra Modificación línea de media tensión en Multicancha Pedro Martínez, Sector Vista Alegre.
- 2.- Solicitud Prórroga de plazo, de fecha 19 Octubre de 2015, enviada por la Fiscal para finalizar Sumario Administrativo.
- 3.- La necesidad de dar término a este proceso.
- 4.- Lo dispuesto en el inciso 3° del Artículo 133 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 5.- Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

1.- Prorróguese el plazo, por 20 días, a contar del 19 Octubre de 2015, para dar término a Sumario Administrativo, ordenado por Decreto N° 2604 de fecha 15 Septiembre de 2015, sobre pago de factura N° 1000716, de fecha 7 de Agosto de 2014, de la Obra Modificación línea de media tensión en Multicancha Pedro Martínez, Sector Vista Alegre.

CRISTIAN TAPIA RAMOS

LCALDE DE LA COMUNA

2.- La Fiscal deberá dar cumplimiento a lo ordenado en el presente Decreto.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

NANCY FARFAN RIVEROS SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Fiscal
- Dirección Administración y Finanzas
- Administrador Municipal
- Dirección Asesoría Jurídica
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes /

CTR/NFR/mmg.-